



GUÍA DOCENTE 2020-2021
El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

1. Denominación de la asignatura:

El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

Titulación

Turismo

Código

6793

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Marta Martínez Arnáiz; Facultad Humanidades y Comunicación; mmarr@ubu.es; (+34) 947 258 761

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º; Semestre 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han determinado requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
- T2 - Capacidad de organización y planificación
- T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- T6 - Capacidad de gestión de la información
- T7 - Resolución de problemas
- T10 - Trabajo en un contexto internacional
- T12 - Razonamiento crítico
- T13 - Compromiso ético
- T14 - Aprendizaje autónomo
- T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- E6 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
- E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E16 - Analizar los impactos generados por el turismo
- E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- E26 - Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Aprendizaje de la visión integral del paisaje en relación con el análisis territorial del turismo. · Estudio y significado de los convenios internacionales sobre paisaje, con especial significado hacia el Convenio Europeo del Paisaje. · Análisis de la demanda y uso cultural del paisaje. · Consideraciones sobre los paisajes naturales y el turismo de naturaleza: espacios naturales protegidos, zonas de montaña, espacios rurales... (usos y actividades). · Consideraciones sobre los paisajes culturales y el turismo patrimonial: paisajes urbanos, paisajes rurales, rutas e itinerarios culturales. · Análisis de los principales destinos con el paisaje como atractivo turístico. · Análisis de problemas medioambientales y su impacto en el paisaje.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. LAS NOCIONES DE PAISAJE 1.- La compleja noción de paisaje. 2.- Las dimensiones de la noción de paisaje. UNIDAD 2. RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE 3.- El tratamiento jurídico e institucional del paisaje a múltiples escalas. 4.- La gestión del paisaje por el turismo UNIDAD 3. PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO Y SU DEMANDA ACTUAL 5.- El turismo como experiencia geográfica. 6.- El paisaje como recurso turístico. 7.- El turismo como actividad generadora de paisajes.



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguilar Aguilar, A. y otros (2015), El turismo y la transformación del paisaje natural, *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 47, pp 19-30
- Cebrián Abellán, F. (2013):, La función del paisaje como recurso territorial turístico en zonas de interior, *Observatorio medioambiental*, nº 16, pp 37-54
- Espejo Marín, C. (2011):, El paisaje como recurso turístico, en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*, UIMP, 437-463
- Higueras Arnal, A. (2000):, Turismo, paisaje y medio ambiente. Reflexiones geográficas, *Geographicalia*, nº Extra 1, pp 9 - 24
- Mata Olmo, R. (2011):, El paisaje como recurso para el turismo: aspectos generales y casos de buenas prácticas, UAM,
- Mata Olmo, R. (Dir). (2014), *Geografía de los Paisajes de España*, UNED,
- Nogué y Font, J. (1989):, Paisaje y Turismo, *Estudios Turísticos*, nº 103, 35-46
- Nogué y Font, J. (1992), Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio, *Estudios Turísticos*, nº 115, 45-54
- Sabaté, J. (2014):, Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario, *arquitectura, Ciudad y Entorno*, 9 (25):, 279-302

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Crespi, M. y Planells, M. (2014), Los recursos turísticos en España, *Síntesis*, 432 p
- Nogué y Font, J. (2008), El paisaje en la cultura contemporánea, *Biblioteca Nueva*, 296 p.
- Nogué y Font, J. (2012):, Lugar, paisaje e identidad, *Paisea. Revista de Paisajismo*, 6-12
- Pardo Abad, C. (2013), Territorio y recursos turísticos. Análisis geográfico del turismo en España, UNED, 364
- Pulido Fernández, J. I (Coord) (2013):, *Turismo Cultural*, *Síntesis*, 298 p

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas programadas.
- Manejo de materiales básicos y complementarios elaborados o proporcionados por el profesor para facilitar el aprendizaje de las competencias señaladas.
- Utilización de bibliografía, informes, referencias web, fuentes estadísticas y cartografía diversas para facilitar el aprendizaje del paisaje como recurso turístico.
- Desarrollo de las competencias adquiridas en un trabajo de curso sobre paisaje.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	T1, T6, T7, T12, T18. E1, E6, E13, E16, E24	28	23	51
Clases Prácticas	T2, T6, T7, T10, T12, T14, E1, E16, E26.	10	15	25
Realización y exposición de trabajos, memorias e informes	T2, T3, T6, E1, E13, E16.	8	28	36
Seminarios	T2, T3, T6, E1, E13,	8	30	38
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.
- Se realizarán diferentes trabajos prácticos a lo largo del semestre para desarrollar los contenidos de la asignatura. Estos trabajos serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final (30%).
- El estudiante elaborará varias prácticas de tipo recensión o seminario. Se valorará la capacidad de síntesis de la información y reflexiva (30%).
- Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (40%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajos de resolución de casos prácticos	30 %	30 %
Realización de trabajos de recensiones y seminarios	30 %	30 %
Prueba final de contenidos teórico-prácticos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno, para superar la asignatura deberá:

Realizar y entregar un dossier con los trabajos prácticos previstos en esta asignatura (30%)

Realizar, entregar y presentar un trabajo que será establecido según se determine (30%)

Realizar el examen de contenidos teóricos y prácticos propios de la materia (40%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de recursos como informes, artículos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.

- Plataforma on-line UBUVirtual, que profesor y alumnos deberán utilizar de forma regular. En ella el profesor subirá los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en los temas, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Del mismo modo, cada alumno subirá a la plataforma el trabajo requerido respetando los formatos y plazos establecidos.

La comunicación académica profesor/alumnos y alumnos/alumnos podrá canalizarse a través de la plataforma.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.

- Tutorías académicas individuales: a desarrollar en el despacho de la profesora dentro del horario semanal establecido (4 horas/semana), disponible en la web del Grado en Turismo



14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Turismo	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	El paisaje geográfico como recurso turístico / 6793	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Marta Martínez Arnáiz	
PROFESORADO	Por determinar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> No se prevén cambios en el planteamiento de la asignatura, aunque sí adaptaciones en los métodos de enseñanza-aprendizaje, alternando las clases en modalidad <i>online</i> con vídeos de presentación de temas y disponibilidad de materiales explicativos accesibles en la plataforma UBUVirtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario para garantizar una presencialidad segura, la tutoría presencial en despacho se realizaría mediante cita previa a fin de evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. En todo caso, se ofrecerá, como opción preferente, la tutoría con cita previa en modalidad <i>online</i>.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

La tutoría se llevaría a cabo con cita previa y en modalidad *online*.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Los procedimientos de evaluación y el peso porcentual de los mismos en la calificación se mantendrían tal y como han sido establecidos.

- Permanece en los mismos términos la evaluación continua, basada en la realización y entrega en la plataforma UBUVirtual de los trabajos de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones a partir de lecturas.
- La presentación oral de los trabajos de curso, que así lo requieran, y la celebración de seminarios se realizarían por videoconferencia.
- Las pruebas finales de contenidos teórico-práctico serían adaptadas en su formato para que el alumno pudiera realizarlas de forma *online*.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En un escenario de no presencialidad, las pruebas de evaluación equivalentes al examen final se realizarán respetando el calendario establecido por la Facultad para su realización en modalidad presencial.

COMENTARIOS

- Se respetará el calendario académico oficial establecido por la UBU.
- Las tutorías *online*, pruebas de evaluación *online* y, en general, todas las videoconferencias de carácter académico que se programen a lo largo del curso se realizarán utilizando las herramientas tecnológicas y programas de entorno virtual que estén disponibles en la plataforma UBUVirtual
- Si se estimase necesario, dichas videoconferencias (individuales o grupales), realizadas en el entorno de UBUVirtual, podrían ser grabadas (audio y video) con las oportunas autorizaciones y preservación de derechos de las personas que en ellas concurren.

- Toda la información sobre los cambios o adaptaciones sobrevenidas derivada de la nueva situación será publicada en la sección correspondiente (tablón de anuncios) de la asignatura en UBUVirtual. Así mismo, dicha información será comunicada por correo electrónico utilizando la cuenta institucional del estudiante.